

37005/

Salamina Caldas,

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL NORTE DE SALAMINA CALDAS

SANDRA CORTES FRANCO

CITA Y EMPLAZA

A los señores YENY FERNANDA NIETO AMAYA, JHOAN SEBASTIAN GARCIA ZAPATA, familia extensa y demás personas interesadas, de acuerdo al artículo 61 del Código Civil Colombiano, con el fin de poner en conocimiento que el día 28 de marzo del 2019 a las 2:00 pm, se llevará a cabo audiencia de fallo y practica de pruebas, en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Norte ubicado en la carrera 6 No. 6-40 de Salamina Caldas, en la que se dará lectura a la Resolución que resuelve la situación del niño JERONIMO GARCIA NIETO.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ORIGINAL FIRMADA POR:

Sandra Cortes Franco

Defensora de Familia
Centro Zonal Norte
ICBF Regional Caldas.
Carrera 6 No. 6-40. Tel. 8595418.

Artículo 102 del Código de la Infancia y
Adolescencia

Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil.



37005/

Fijado el: 2 de abril de 2019

Desfijar el: 9 de abril de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

PÚBLICA